

CIRCULAR Nº 12611/26

Montevideo, 23 de marzo de 2026.-

DE: DIRECCION GENERAL

A: TODOS LOS SERVICIOS

ASUNTO: Servicios de Tiempo Parcial de Gestión Directa en semana de turismo.

Se comunica que se ha dispuesto que los servicios de atención de Tiempo Parcial permanezcan cerrados durante la semana de turismo.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la Dirección Departamental lo estime necesario, podrá disponer la apertura de dichos servicios, debiendo en tal caso adoptar las medidas pertinentes para la implementación de un sistema de guardias.

En los casos en que se instrumente dicho sistema, las horas efectivamente trabajadas por el funcionariado convocado serán computadas conforme al criterio previsto en el artículo 35 del Reglamento General del Funcionariado.



Dra. Andrea Venosa
Secretaria General
Dirección General
INAU